

**BASES CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO
EDUCADOR/A DIFERENCIAL VALPARAÍSO JORNADA COMPLETA PROGRAMA PACE UPLA
UNIDAD DE ACCESO, INCLUSIÓN Y PERMANENCIA UNIVERSITARIA (UAIP)**

Cargo: EDUCADOR DIFERENCIAL ACOMPAÑAMIENTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Unidad de Acceso Inclusión y Permanencia Universitaria (UAIP) de la Universidad de Playa Ancha (UPLA), presenta las bases para el Concurso de Educador Diferencial para el acompañamiento de estudiantes en la educación superior.

El propósito del cargo es implementar acciones de acompañamiento psicoeducativo con los estudiantes del Campus Valparaíso, con especial énfasis en estudiantes en situación de Discapacidad, mediante estrategias de trabajo colaborativo con los diferentes actores de la UPLA, que estén en directo beneficio de los estudiantes, considerando como eje central las políticas públicas de inclusión y diversidad.

1. Requisitos generales del cargo

- Estar en posesión de un título profesional Educador/a Diferencial otorgado por alguna Universidad reconocida por el Estado.
- Especialización o posgrado en Inclusión y Necesidades Educativas Especiales en la Educación Superior.
- Deseable experiencia laboral en Establecimientos Educativos de enseñanza media.
- Conocimiento de las políticas públicas de inclusión a la educación superior

2. Principales actividades a desarrollar en el marco del programa

- Planificar, diseñar e implementar programa de Acompañamiento psicoeducativo para estudiantes de pregrado de la Universidad de Playa Ancha, en articulación con profesionales del área psicosocial en la UAIP, Campus Valparaíso.
- Implementar y evaluar el programa “Progresar en la U”, curso sello con 2SCT, para facilitar el aprendizaje estratégico en asignaturas clave de carreras prioritarias.
- Implementar y evaluar el programa “Proyecta tu futuro”, curso sello con 2SCT, para facilitar el desarrollo de la práctica profesional y la inserción laboral, con especial énfasis en estudiantes en situación de discapacidad que se encuentren en último año de carrera.
- Evaluar funcionalidad a los estudiantes en situación de discapacidad, de acuerdo a su necesidad, con procedimientos de evaluación válidos, confiables y pertinentes.
- Implementar estrategias para que los y las estudiantes en situación de discapacidad desarrollen habilidades requeridas en la formación profesional
- Planificar estrategias específicas de comunicación y lenguaje para personas en situación de discapacidad auditiva, asociados a la lectura y comprensión de textos académicos.
- Planificar estrategias para el trabajo con personas del espectro autista que favorezca su desarrollo social, de adaptación al área de estudio y estrategias de aprendizaje para un mejor desempeño académico.
- Efectuar reuniones de trabajo con docentes, tutores par, facilitadores del aprendizaje, estudiantes y sus familias para realizar la propuesta indicada.
- Efectuar reuniones con tutores académicos, generando instancias de formación en estrategias de enseñanza aprendizaje.

- Realizar y/o proponer ajustes razonables al currículum en carreras con estudiantes en situación de discapacidad, en evaluación o adecuaciones de accesibilidad.
- Implementar, en articulación con profesionales de la UAIP, y de carreras de la Facultad de Cs de la Educación, Cs de la Salud y Cs Sociales, el Programa de Apoyo Integral a EsD, sus docentes, pares y al sistema familiar, que fomente prácticas educativo- familiares en diversidad.

Elaborar informes mensuales, semestrales y anuales de avance de casos en los distintos ámbitos de intervención psicoeducativa

- Elaborar informes de medio término y final de la implementación de programas (Acompañamiento psicoeducativo, Progresar en la U, Proyecta tu Futuro, Apoyo integral a EsD). Análisis crítico de programas y sugerencias para la mejora
- Participar en la agenda de desarrollo de capacidades institucionales de la UAIP, para avanzar en prácticas educativo/laborales inclusivas, con funcionarios, docentes y estudiantes de la Universidad de Playa Ancha.

Participar en reuniones de equipo UAIP, Inclusión y PACE y coordinaciones necesarias con los distintos profesionales y estamentos que lo requieran.

3. Condiciones contractuales

Nombramiento Profesional Contrata Grado 12 EUS, jornada completa desde el 19 de Agosto al 31 de Diciembre, con opción de prórroga al término del programa con previa evaluación de desempeño.

4. Antecedentes requeridos para postular

Las postulaciones serán recepcionadas en formato digital al email mariajose.maturana@upla.cl con copia a montserrat.rodriguez@upla.cl y/o en formato físico en la Oficina del Programa PACEUPLA, Av. Playa Ancha 850, Playa Ancha, Valparaíso, indicando en el asunto el cargo al que postula **“CONCURSO EDUCADOR DIFERENCIAL CAMPUS VALPARAISO”**

Los antecedentes serán recibidos hasta el día lunes 5 de Agosto a las 18:00 horas. Las postulaciones deben contener los siguientes documentos, de lo contrario no podrán entrar a concurso:

- Currículum Resumido según formato definido
- Cédula Nacional de Identidad.
- Certificado de Título Profesional.
- Certificados que acrediten estudios de especialización y/o postgrado, si corresponde.
- Carta de motivación justificando su interés por el cargo.
- Carta de recomendación.

Documentos que deben ser entregados al momento de la entrevista personal (sólo candidatos seleccionados para la “segunda etapa” del proceso) son los siguientes:

- Currículum Vitae extendido.
- Fotocopia Certificado de Título Profesional legalizada ante Notario.
- Certificado de antecedentes.

5. Calendario del Concurso

- CONVOCATORIA: Lunes 22 a Lunes 5 de Agosto de 2019.
- EVALUACION CURRICULAR: Martes 6 a miércoles 7 de Agosto de 2019.

- NOTIFICACION A POSTULANTES QUE PASAN A LA SEGUNDA ETAPA: Miércoles 7 de Agosto de 2019.
- ENTREVISTA PERSONAL: 8 y 9 de Agosto de 2019.
- NOTIFICACION A POSTULANTE SELECCIONADO: 12 de Agosto de 2019.
- FECHA INICIO EN LA FUNCIÓN: 19 de agosto de 2019.

6. Proceso de Selección

La Universidad de Playa Ancha se reserva el derecho de seleccionar al postulante que estime más idóneo/a o declarar desierto el concurso sin expresión de causa.

Los/as postulantes que se incorporan a los procesos, aceptan someterse a todos los sistemas de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen convenientes para constatar sus competencias y experiencia para el cargo postulado.

Coordinación Acompañamiento en la Educación Superior PACEUPLA
Unidad de Acceso, Inclusión y Permanencia Universitaria
Universidad de Playa Ancha